

**El Ministerio de Finanzas presenta Proyecto de Presupuesto 2019 por Q89 mil 775 millones
“Plan Ruta País”**

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) presentó hoy al Congreso de la República de Guatemala, el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, luego de realizar por tercer año consecutivo el ejercicio de Presupuesto Abierto, en el marco de un esfuerzo gubernamental por promover la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

El Ejecutivo por medio del Minfin impulsa desde 2017, una nueva estrategia para fortalecer la manera como se hace el Presupuesto, teniendo como base la metodología del Presupuesto Multianual, en el que se definen los programas que se les proyecta continuidad de 2019 a 2023. El Proyecto de Presupuesto presentado contiene la priorización de programas y demuestra presupuestariamente la planificación del cierre de brechas para los siguientes cinco años.

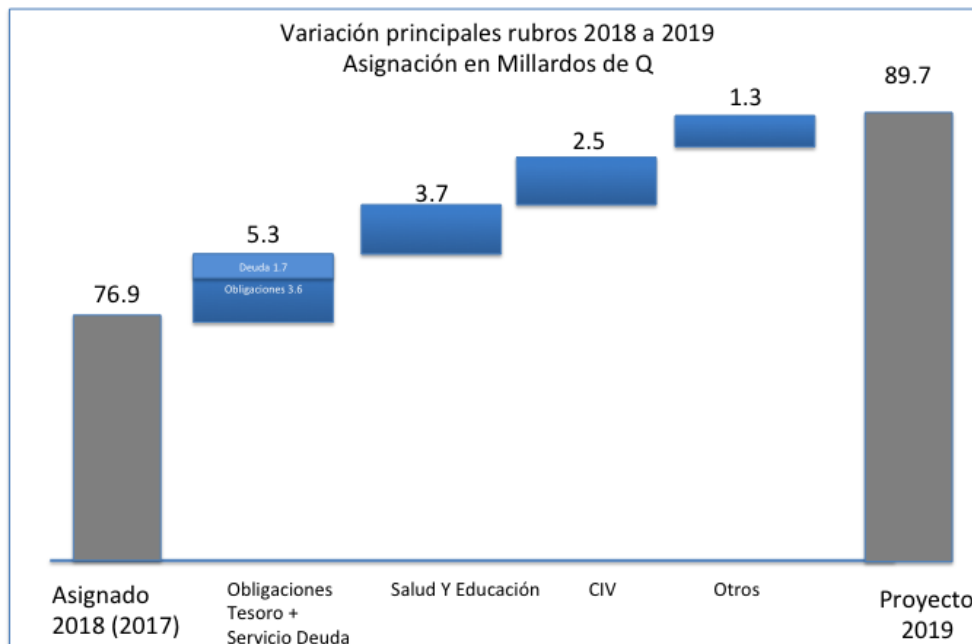
Para el quinquenio 2019-2023 el enfoque de priorización del presupuesto es: **Desarrollo Humano, Seguridad y Justicia, Economía y Prosperidad**. Esto es el resultado de considerar los compromisos y planes que el Estado tiene: El K’atun, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, el Política General de Gobierno y las Prioridades Presidenciales, definiendo así la ruta país. Los techos globales de presupuesto en millones de quetzales, para los siguientes 5 años, así como el vigente desde 2017 y el que estaba proyectado para 2018 son:

Vigente ¹	Proyecto ²	Techos Presupuestarios Indicativos Multianual 2019-2023				
		2019	2020	2021	2022	2023
2017	2018					
77,623	87,923	89,775	95,680	101,562	109,666	118,458

1 Techo presupuestario 2017 con modificaciones aprobadas. 2 Proyecto de presupuesto recomendado, no aprobado.

Estos han sido definidos con base en las proyecciones de ingresos tributarios para el 2019-2023, realizadas en foros abiertos con SAT y BANGUAT e incluyen un déficit fiscal proyectado para 2019 del 2.5% que baja a 1.9% anual al 2021. El nivel de deuda como % del PIB es sostenible y se mantiene en torno al 25%, debido en parte al bajo nivel de déficit presupuestario de los últimos años y a eficiencia en el manejo de la deuda. El endeudamiento neto proyectado en el presupuesto es un crecimiento de deuda interna por Q12.632 millones y externo Q955 millones. Se puede ver a más detalle en Cuadro Global 2, adjunto.

En cuanto a las asignaciones de gasto, como puede verse en la gráfica siguiente, el crecimiento en el techo de inicio 2018 vs. la propuesta 2019 se explica en su gran mayoría en el cambio en pocos grandes rubros. El techo presupuestario crece de 76.9 millardos a 89.7, de los cuales 5.3 millardos son servicio de la deuda (Q1.7 millardos, de los cuales Bono Banguat son Q800M más que en 2018) y obligaciones a cargo del tesoro (Q3.6 millardos, de los cuales aportes a MP, OJ, USAC, CODEDES, y Municipalidades y TSE hacen más de ¾ partes del crecimiento). Otros Q3.7 millardos van para Educación y Salud. Q2.5 millardos más para Comunicaciones casi exclusivamente a recuperación de la red vial. Q1.3 millardos es el aumento en todas las demás asignaciones de todas las otras entidades de gobierno.



La asignación 2019, es coherente con la planificación multianual, donde el enfoque de Desarrollo Humano del presupuesto 2019 y Multianual “Ruta País”, sugiere principal atención para la asignación de recursos en salud, educación y bienestar integral de los guatemaltecos. El eje de **Desarrollo Humano** destina Q29,624.3 millones, asignando Q16,677.7 millones al Ministerio de Educación para fortalecer programas educativos y aumentar la cobertura del nivel pre primario en 40 mil niños y el primario a 140 mil estudiantes, incluyendo casi Q2 millardos de alimentación esocolar al alcanzar Q4 por niño.

El presupuesto nominal del Ministerio de Salud ha crecido de Q5,511.7 millones en 2015 a Q7,850 millones en 2019. Los recursos serán invertidos en distintos programas y servicios como, vacunar en el esquema completo a 139 mil niños menores de un año y promover una atención prenatal oportuna a 257 mil mujeres. Q73.6 millones serán asignados al Fondo de Protección Social (Foproso) para atender los Programas Sociales como: Comedores, Jóvenes Protagonistas y Transferencias Monetarias en Salud y Educación.

El enfoque en **Economía y Prosperidad**, busca principalmente, impulsar la recuperación económica al mejorar la infraestructura vial (urbana y rural); promover proyectos de vivienda y fomentar condiciones favorables para la inversión y el empleo. Las asignaciones reportan un incremento promedio de 41.6 por ciento en 2018 y 2019. Entre 2015-2016 disminuyeron 32.5 por ciento, cada año.

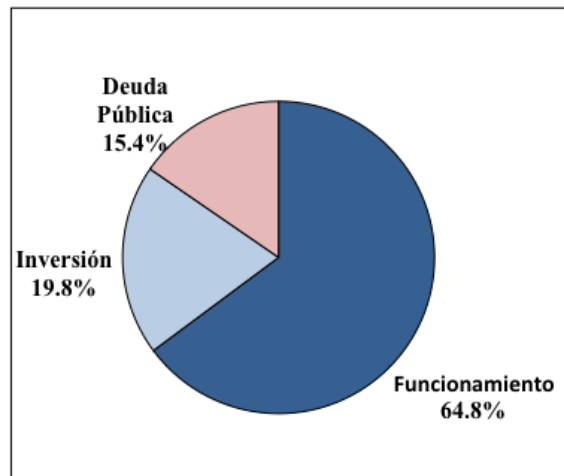
Los recursos asignados al Ministerio de Comunicaciones para 2019 reflejan un aumento de Q2,388.4 millones. La asignación completa asciende a Q6,581.4 millones. En materia de infraestructura los recursos servirán para dar mantenimiento a: 4,195 kilómetros de la red vial terciaria, 2,030 kilómetros de la red vial en general, 5,932 kilómetros de pavimentación.

En el tema de los desastres, se incluye el tema del seguimiento de la atención por la emergencia generada por la erupción del Volcán de fuego, pero también se da integralidad al tema de la gestión del riesgo de desastres, basados en la Estrategia Financiera que, sobre el tema, se presentó recientemente, con el apoyo del Banco Mundial. Se incrementa el monto propuesto para el Fondo de Emergencia, pasando de Q192 millones a Q250 millones y también se integra el concepto de la contratación de seguros para la atención de desastres.

El eje de Seguridad y Justicia, es y seguirá siendo una prioridad para el gobierno, apoyando al proceso de transparencia y combate a la corrupción. Es por ello que desde este enfoque se impulsan acciones dirigidas a fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la violencia, apoyar la investigación criminal, reducir la mora judicial y fiscal; asimismo, combatir la delincuencia y la criminalidad. El Ministerio de Gobernación (Mingob) recibirá Q 3,720.9 millones para apoyar las acciones de la Policía Nacional Civil, Q692.6 millones están destinados al Sistema Penitenciario, Q1,226.1 millones con la finalidad de que la cartera atienda otras funciones.

El aporte al Ministerio Público (MP) aumentó en Q345 millones con relación a 2018. Los recursos serán invertido en varios proyectos entre ellos: Apoyar las Agencias Fiscales Liquidadoras de Guatemala, Escuintla y Quetzaltenango que trabajan en conjunto con la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcótica. Además, incluye una partida por Q281.8 millones destinada al Organismo Judicial (OJ) y un porcentaje de estos recursos serán utilizados en disminuir la mora judicial.

La distribución del presupuesto por tipo de gasto.

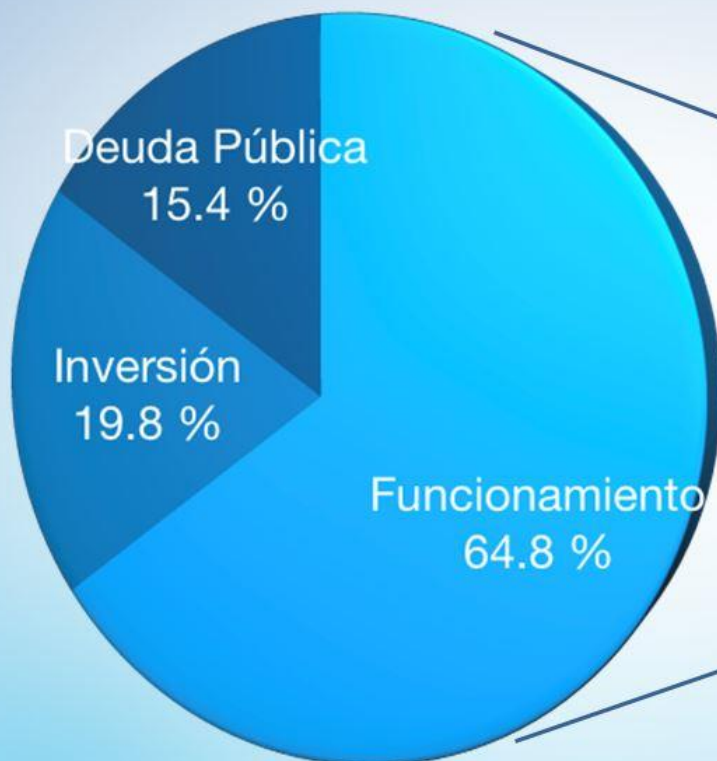


En el 2019 se logra recuperar la inversión a 19.8 % desde el 18% que había bajado en 2018. El funcionamiento es principalmente en el eje de capital humano (Salud, Educación, MAGA) y seguridad y justicia (MP, OJ, MINGOB, IDPP, TSE entre otros).

El Proyecto de presupuesto 2019 se centra en la mejora de los servicios públicos y priorizar en la consecución de programas prioritarios. Al momento, este documento se encuentra en la fase de aprobación en la cual se tiene hasta el 30 de noviembre próximo para ser atendida por el Congreso de la República.

Todas las actividades de presupuesto abierto y el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023, están disponibles en Datos Abiertos, en la página www.minfin.gob.gt

El 64.8% del Presupuesto se divide en distintas finalidades



Educación	Q20,363
Seguridad Ciudadana y Defensa	Q12,628
Urbanización/Servicios comunitarios	Q9,178
Producción Social	Q8,641
Salud	Q8,028
Asuntos Económicos	Q7,746
Servicios Públicos Generales	Q5,958
Otros	Q3,393

Cifras en millones